

## SESIÓN N° 245 DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y DE ACUICULTURA

En Valparaíso, siendo las 9:30 horas del día 22 de junio de 2017, se da inicio a la Sesión N°245 del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura.

1. A la Sesión asistieron los siguientes consejeros:  
Sr. Alejandro Gertosio Ramirez Presidente (S) del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura  
Sra. Sandra Bravo Segura  
Sra. Chita Guisado Aránguiz  
Sr. Patricio Arana Espina  
Sr. Eleuterio Yáñez Rodríguez  
Sr. Luis Filún Villablanca, a través de medios electrónicos.

Se excusan de participar en la sesión los consejeros Sra. Maria Isabel Toledo y Ricardo Galleguillos González. Además participa de la sesión el Director Ejecutivo del FIPA, Sr. Luis Carroza Larrondo.

2. La Tabla de la Sesión considera los siguientes temas:

- Aprobación Acta Anterior
- Aprobación de informes (38)
- Sanción Bases Técnicas (19)
- Definición de áreas de especialización Evaluadores Externos FIPA
- Procedimientos de Evaluación de Evaluadores Externos FIPA
- Solicitudes
- Varios

3. Aprobación Acta sesión N°244

El Director Ejecutivo informa que no fueron recibidas observaciones sobre el borrador. De esta forma el acta es aprobada y se realiza el proceso de firma de la misma por parte de los consejeros.

4. Aprobación de Informes

- 4.1 **Informe Avance 1 “corregido” 2016-35** “Estudio biológico-pesquero y evaluación del estado de situación de las pesquerías costeras de importancia para la Isla de Pascua”, ejecutado por la Universidad Católica del Norte. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, resolvió aprobar tal informe.
- 4.2 **Pre Informe final “corregido 2” Proyecto 2014-07** “Actualización de la estimación de parámetros biológicos y de crecimiento de loco en las principales zonas de extracción”, ejecutado por el Instituto de Fomento Pesquero. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.

- 4.3 **Pre Informe final “corregido 2” Proyecto 2014-35** “Estimación de índices de reclutamiento basado en variables y modelos biofísicos de pelágicos pequeños de la zona centro-sur de Chile, Fase II”, ejecutado por el Instituto de Investigación Pesquera Octava Región. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.
- 4.4 **Pre Informe final “corregido” Proyecto 2015-03** “Determinación de la línea de playa y la línea de más baja marea en sectores de la X Región de Los Lagos”, ejecutado por la Consultora e Ingeniería Geomar Ltda. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.
- 4.5 **Pre Informe final Proyecto 2015-19** “Análisis comparativo de la capturabilidad y selectividad de redes de arrastre en pesquerías de crustáceos demersales”, ejecutado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.
- 4.6 **Pre Informe final “corregido” Proyecto 2015-45** “Metodología para la estandarización de capturas totales anuales históricas. Casos de estudio: pesquerías merluza común y merluza del sur”, ejecutado por la Universidad de Concepción. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.
- 4.7 **Pre Informe final “corregido” Proyecto 2015-07** “Determinación de la presencia natural de aguas de bajo contenido de oxígeno disuelto, en zonas utilizadas para el Cultivo de salmones. Zona nor patagónica chilena.”, ejecutado por el Instituto de Fomento Pesquero. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.
- 4.8 **Informe final Proyecto 2014-15** “Evaluación directa de macroalgas /impacto de la extracción sobre la comunidad bentónica, I Región”, ejecutado por el Instituto de Fomento Pesquero. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, resolvió aprobar tal informe. El Consejo pese a aprobar el informe manifiesta su preocupación por los resultados obtenidos ya que estos no lograron el cumplimiento cabal de todos los objetivos esperados por el proyecto.
- 4.9 **Informe final Proyecto 2014-33** “Estructura poblacional y estimación de índices de reclutamiento de jurel basados en modelos biofísicos (Fase I)”, ejecutado por Instituto de Investigación Pesquera Octava Región S.A.. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, resolvió **aprobar** tal informe.
- 4.10 **Informe final Proyecto 2014-51** “Evaluación ambiental y sanitaria de lavado in situ de redes para la acuicultura”, ejecutado por Gesam Consultores Ltda. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.

- 4.11 **Informe final Proyecto 2014-62** “Diseño y evaluación de efectividad de diferentes estrategias integradas para el control del ectoparásito *Caligus rogercresseyi* en salmónidos”, ejecutado por AVS Chile S.A. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.
- 4.12 **Informe final Proyecto 2014-79** “Determinación del alcance, puntos críticos y mejoras para el fortalecimiento estratégico de la diversificación acuícola y costos asociados”, ejecutado por Fundación Chinquihue. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe. El Consejo pese a aprobar el informe manifiesta su preocupación por los resultados obtenidos ya que estos no lograron el cumplimiento cabal de todos los objetivos esperados por el proyecto.
- 4.13 **Informe final Proyecto 2014-89** “Evaluación de riesgo de los sistemas de producción de trucha pan size”, ejecutado por Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.
- 4.14 **Informe final Proyecto 2015-05** “Evaluación y análisis de los posibles parámetros ambientales a ser incorporados en las normas de emisión y/o de calidad de aguas fluviales y lacustres, destinados a centros de cultivo ubicados en tierra”, ejecutado por la Universidad Católica de Temuco. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.
- 4.15 **Informe final Proyecto 2015-14** “Caracterización genética y distribución espacial del género *Mytilus* en Chile”, ejecutado por la Universidad Austral de Chile. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.
- 4.16 **Informe final Proyecto 2016-19** “Levantamiento de información de Pisciculturas en Chile y su incorporación a la IDE de la División de Acuicultura”, ejecutado por Ingeland SpA. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió no aprobar** tal informe y requerir una nueva versión que resuelva las observaciones realizadas por el evaluador externo.

El resto de los informes quedaron pendientes de sanción hasta la próxima reunión del CIPA en el mes de julio.

## 5. Aprobación Bases Técnicas

Se solicita a los consejeros la sanción técnica de las bases presentadas en la agenda de la sesión. De su análisis, se tienen los siguientes resultados:

### 5.1 Bases Técnicas aprobadas:

Se han identificado un total de 10 bases aprobadas y por lo tanto, corresponde iniciar sus procesos de elaboración de resoluciones aprueba bases y licitación

pública. Para efectos de agilizar tales procesos, se emite acta *ad hoc* N°245-B/2017, la cual es presentada en el **Anexo I**.

## 5.2 Bases Técnicas observadas u objetadas:

Se han identificado las siguientes bases técnicas con observaciones. Estas deben ser resueltas para luego volver a ser presentadas ante el Consejo. Tales bases fueron las siguientes:

FIPA N°	Nombre proyecto	Observación del Consejo
2017-04	Evaluación económica y social del desempeño de un plan de manejo. Un caso de estudio, merluza común (* Se presenta un nombre nuevo para el proyecto)	Se debe cambiar la redacción de los objetivos para que sean más genéricos y no asociarlos en forma permanente a la actividad asociada al caso de estudio. Ello debe ser revisado para los objetivos específicos y resultados esperados.
2017-34	Realización de estudios batimétricos de amplia cobertura en apoyo a estudios de modelación (Región de Aysén)	Se debe elaborar un proyecto más integral y de mayor área que recoja las necesidades de la SSPA sobre la materia, para ello se debe tener una visión y conocimiento común del proyecto y sus resultados con IFOP y SHOA.
2017-35	Realización de estudios batimétricos de amplia cobertura en apoyo a estudios de modelación (Magallanes)	
2017-40	Identificación de nuevas especies hidrobiológicas y factores asociados a su factibilidad productiva para la diversificación de acuicultura a pequeña escala en la región del Bío Bío	Se estima que los objetivos específicos 4.1 y 4.2 ya están resueltos a través de los resultados que entregó el proyecto FIPA 2015-02. El proyecto debe ser planteado en función de los objetivos 4.3 en adelante.
2017-44	Investigación de mercado de especies marinas nativas y obtención de productos sofisticados que incrementen su valor agregado, para fortalecer el desarrollo de la acuicultura en regiones del norte y centro de Chile (* Se presenta un nombre nuevo para el proyecto)	El proyecto no es claro respecto a si es para desarrollar una propuesta o sería en definitiva el desarrollo de nuevos productos. Hay poca claridad en la relación entre los objetivos específicos y los resultados esperados en la propuesta. El alcance del estudio debería ser nacional, de igual manera identificar cuáles son los recursos de interés para el estudio. Se estima que el costo es excesivo, en especial los gastos de operación. Se deben revisar ciertos nombres científicos mal escritos.
2017-46	Desarrollo metodológico en evaluación directa, revisión de índices de abundancia relativa y dinámica reproductiva para congrio dorado X a XII Regiones	Se deben incluir dentro de los antecedentes de madurez los resultados de proyectos FIP 2001-15 y 1999-15 y estudios desarrollados para el cultivo del Congrio (escalas de madurez). Los resultados esperados 6.3 y 6.4 son aspectos metodológicos más que resultado esperado. Debe integrarse los objetivos 4.1 y 4.3, no se considera necesario el objetivo 4.2., es parte de la metodología asociada a la integración anterior. Se estima que el alcance territorial es muy amplio. El objetivo 4.4 es extemporáneo respecto al actual estado de la pesquería, reflejaría una situación que ya no se presenta. De las muestras se deberían obtener los datos reproductivos para validar las escalas ya obtenidas. El título habla de un desarrollo metodológico y no de su aplicación real. Se recomienda que la sectorialista se contacte con los consejeros para poder tener una mejor comprensión de estas observaciones.

### 5.3 Bases Técnicas pendientes de sanción:

Quedan pendientes para su revisión técnica las siguientes bases:

FIPA N°	Nombre proyecto
2017-29	Determinación y aplicación de indicadores operacionales de bienestar animal en salmónidos cultivados en agua dulce
2017-64	Asesoría para la implementación del enfoque ecosistémico en pesquerías pelágicas nacionales, considerando como objeto de estudio la pesquería de sardina austral de aguas interiores de la X Región de Los Lagos
2017-65	Estudio biológico reproductivo del tiburón sardinero <i>Lamna nasus</i> en Chile (* Se presenta un nombre nuevo para el proyecto

## 6. Solicitudes al Consejo

### 6.1 Solicitudes a informar:

FIPA N°	Nombre	Consultor	Solicitud	Resolución Director Ejecutivo
2016-08	Estudio de prospección de sitios como Áreas Apropriadas para el Ejercicio de la Acuicultura de Pequeña Escala y Acuicultura en AMERB en la IV Región de Coquimbo	Abimar	Prórroga para entrega de pre-informe final, debido a coordinación de lugares para instalar ADCP y un retraso en la toma de datos por problema con un ADCP	Se autoriza la prórroga y por tanto se realizará modificación del contrato
2016-38	Edad y crecimiento de la anchoveta ( <i>Engraulis ringens</i> ) de la III y IV Regiones	Instituto de Investigación Pesquera Octava Región	Prórroga para entrega de pre-informe final, debido a que muestreos se deben realizar en período de máxima actividad reproductiva	Se autoriza la prórroga y por tanto se realizará modificación del contrato
2016-09	Estudio de prospección de sitios como áreas apropiadas para el ejercicio de la acuicultura de pequeña escala y acuicultura en AMERB en la III Región de Atacama	Geomar	Prórroga para entrega de informes pre- final y final, debido a que realización de estudios comprometidos requiere de información de sitios de parte de Subpesca	Se autoriza la prórroga y por tanto se realizará modificación del contrato
2016-14	Estudio de prospección y levantamiento topográfico de sitios como A.A.A. de pequeña escala y acuicultura en AMERB en la VIII Región del Bío Bío	Geomar	Modificación de metodología de medición de corriente debido a características del lugar	Se autoriza la modificación

## 7. Varios

7.1 El Consejero Sr. Eleuterio Yáñez, reitera que el actual Subsecretario de Pesca y Acuicultura y Presidente del Consejo, aún no ha tenido contacto con los consejeros. Indica que su presencia es relevante pues entrega las directrices y acentos de la

Subsecretaria. Se hace necesario que se hagan las gestiones pertinentes para asegurar su presencia en la próxima sesión.

- 7.2 El mismo Consejero expresa su inquietud respecto a la sala de reuniones del Consejo, pues habría problemas en cuanto mantener la privacidad de las discusiones y sanciones del Consejo. Se solicita evaluar alternativas que permitan que el Consejo sesione en las condiciones necesarias para resguardar la confidencialidad de sus deliberaciones.
- 7.3 El Consejo desea expresar la valoración del aporte del Sr. Alejandro Gertosio Ramirez como presidente subrogante del Consejo. Se recalca su conocimiento sectorial y su criterio respecto a los temas que son tratados, ello ayuda en forma importante del desarrollo de las sesiones.
- 7.4 Se solicita revisar si se envió una carta donde se haya comunicado la situación que implicó el cambio de consultor del proyecto FIPA 2014-35 "Estimación de índices de reclutamiento basado en variables y modelos biofísicos de pelágicos pequeños de la zona centro-sur de Chile, Fase II", el cual se había adjudicado inicialmente a la Universidad de Concepción y luego se reasignó al Instituto de Investigación Pesquera de la Octava Región. En vista de este caso y a fin de evitar problemas a futuro, se debe velar respecto al análisis de conflicto de interés entre proponentes a fin de que no queden dudas sobre el actuar del Consejo. Al respecto, la consejera Sra. Chita Guisado expresa que siempre la labor de consejos como el FIPA recibe muchas críticas de los investigadores, lo que hay que hacer es actuar con seguridad y convicción y sobre todo en forma colegiada, como Consejo en su integridad.
- 7.5 Se propone como fecha posible de la próxima sesión del Consejo los días jueves 6 y viernes 7 de julio.

Siendo las 16:45 horas, se da por terminada la sesión.

Firman la presente Acta, las siguientes personas



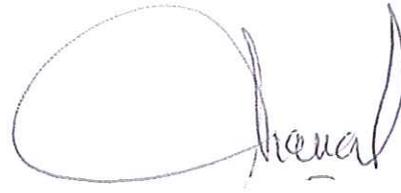
Sr. Alejandro Gertosio Ramirez  
Presidente Consejo(S)



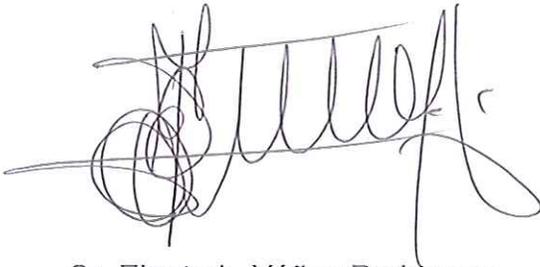
Sra. Sandra Bravo Segura  
Consejera



Sra. Chita Guisado Aránguiz  
Consejera



Sr. Patricio Arana Espina  
Consejero



Sr. Eleuterio Yáñez Rodríguez  
Consejero



Sr. Luis Carroza Larrondo  
Director Ejecutivo FIPA

**SESIÓN N° 245 DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y DE ACUICULTURA**  
**ACTA DE APROBACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN DE PROYECTOS FIPA QUE INDICA**  
**ACTA N° 245-B / 2017**

En Valparaíso, siendo las 9:30 horas del día 22 de junio de 2017, se da inicio a la reunión con la asistencia del Presidente del Consejo, Subsecretario de Pesca (S), Sr. Alejandro Gertosio Ramírez, y de los Consejeros Sra. Sandra Bravo Segura, Sra. Chita Guisado Aránguiz, Sr. Eleuterio Yáñez Rodríguez, Sr. Patricio Arana Espina y Sr. Luis Filún Villablanca, quien participa a través de medios electrónicos. Además participa el Director Ejecutivo del FIPA, Sr. Luis Carroza Larrondo.

Se excusan de participar la Sra. María Isabel Toledo y el Sr. Ricardo Galleguillos González.

Se procede a revisar las bases de licitación de los proyectos de investigación y se resuelve aprobar las siguientes:

FIP N°	Nombre Proyecto	Presupuesto Indicativo
2017-09	Evaluación del impacto del Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura (FIPA) en la toma de decisiones sobre las medidas de administración de la actividad pesquera y acuícola nacional	45.000.000
2017-13	Identificación de sectores aptos para el desarrollo de la acuicultura en la XV, I y II Región	130.000.000
2017-16	Adecuación de la normativa ambiental y sanitaria a proyectos de acuicultura de pequeña escala (APE)	60.000.000
2017-18	Estudio de emplazamiento y prospección de sitios como áreas apropiadas para el ejercicio de la acuicultura de pequeña escala en la V Región de Valparaíso	70.000.000
2017-19	Estudio de emplazamiento y levantamiento topográfico de sitios como Áreas Apropiadas para el ejercicio de la Acuicultura de Pequeña Escala en la VI° Región de O'Higgins	79.000.000
2017-22	Estudio de emplazamiento y prospección de sitios como Áreas Apropiadas para el ejercicio de la Acuicultura de Pequeña Escala en la XIIa Región de Magallanes	117.000.000
2017-23	Estudio de prospección de sitios como Áreas Apropiadas para el ejercicio de la Acuicultura de Pequeña Escala en la IX° Región de la Araucanía	70.000.000
2017-24	Estudio de prospección de sitios como Áreas Apropiadas para el ejercicio de la Acuicultura de Pequeña Escala en la VII° Región del Maule	70.000.000
2017-47	Selectividad en redes de arrastre en uso en la pesquería de merluza común: su efecto en la explotación, en la fauna acompañante y en la captura incidental	120.000.000
2017-73	Diseño de Paquetes Tecnológicos y de Sistemas de Gestión Integrado para la agregación de valor de los recursos pesqueros Jibia, Algas y Pequeños Pelágicos provenientes del sector artesanal	67.000.000

Firman la presente Acta las siguientes personas:



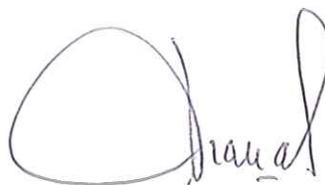
Sr. Alejandro Gertosio Ramírez  
Presidente Consejo



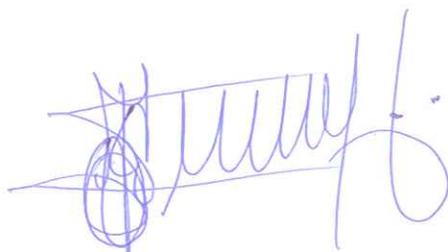
Sra. Chita Guisado Aranguiz  
Consejera



Sra. Sandra Bravo Segura  
Consejera



Sr. Patricio Arana Espina  
Consejero



Sr. Eleuterio Yáñez Rodríguez  
Consejero



Sr. Luis Carroza Larrondo  
Director Ejecutivo